

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
6 de Febrero de 1826-7.

AL Sr. Ministro de Estado en el departamento  
de Hacienda.

Lima En 02  
826 Tengo la honra de incluir a V. para los  
Alz. Admin. fines que convengan Nacion de las licencias  
del tercio por del Sello 1.º que se han expedido por el  
blico p.º in. ministerio de mi cargo para salida de buques  
compravacion a diferentes puertos en el mes que acaba de  
terminar.

Des. Vta. a V.  
J. Salazar



O. L. 152-24

J. Salazar

MH-06152  
CAJ. 58  
DOC 25  
FOL. 1

Removido el Libro auxiliar del Mes  
de Enero anterior en donde se han anotado



Las partidas de Cuyo del producto de  
percepciones de Papel, y vaciadas  
con la suma de puros, y la que por, segun  
do se lleva en una cuenta, se encuentra  
en ella, con licencia de Almirante, cual es  
de la forma siguiente. (a) *Manzanera*.  
*Sevilla* *Journal del Comercio*  
*Lima* *Julio 4.º de 1826*

*Revisado*  
*[Signature]*

*[Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Signature]*

0.2.12.5.54

*[Faint mirrored handwriting at the bottom of the page]*